

Expte. No 19970/18

Santa Fe, 22 de julio de 2014

VISTA la presentación de la Secretaria de Posgrado de esta Casa de estudios, Dra. Sara Scaglia, por las que eleva para su consideración **programas** del Seminario obligatorio "Metodología de la Investigación" para las menciones Letras, Filosofía y Geografía de la carrera **Doctorado en Humanidades**.

ATENTO el análisis efectuado, y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado y lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

El Consejo Directivo DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los **programas** del Seminario obligatorio "**Metodología de la investigación en el campo específico**" correspondiente a distintas menciones de la carrera **Doctorado en Humanidades**, con una carga de 90 horas y a cargo de los docentes que a continuación se detallan:

- Mención Letras Dra. Graciela Beatriz Goldchluk (Área Literatura)

Dra. Marisa Inés Censabella (Área Lingüística)

- Mención Filosofía Dra. Adriana María Arpini

Dra. Paula Cristina Ripamonti (Colaboradora)

- Mención Geografía Dr. Darío César Sánchez

ARTICULO 2º.-Inscríbase, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Posgrado y al Departamento de Alumnado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." nº 305/14